



¡Excellencia académica,  
innovación con sentido social!



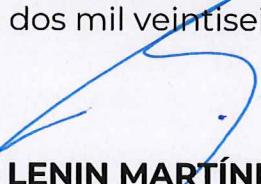
**DR. JOSÉ ARMANDO FLORES SÁNCHEZ**  
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de:

**ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO  
INSTITUCIONAL**

Ante tal responsabilidad, le exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día primero de enero del año dos mil veintiseis.

  
**DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ**  
RECTOR

c.c.p.- Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez,- Director de Administración y Finanzas.  
Mtra. Patricia Iparrea Sánchez.- Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco  
Archivo.



**RECTORIA**